

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V.—Núm. 1.222.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

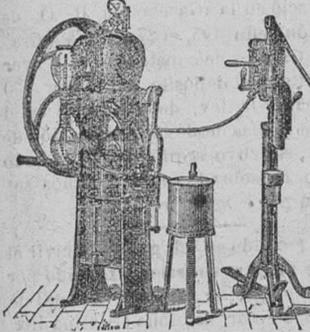
Viernes 8 de Marzo de 1895.

Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.
Se necesitan maquinistas y aprendizas

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. 1,50 pesetas
11, 24 2,50 id

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Hijo de F. Ramos Tellez
MÁLAGA.

Casa fundada en 1812.

Modelo depositado de la botella de esta casa



Importador y Exportador de vinos finos de España. Antiseta Imperial, Cognacs, Rom y Ginebra. Repre. sentante en Burgos, D. Dionisio Monero, Puebla 35.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Hsta último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.ª, derecha

Cecina de cebón, se vende á 5 pesetas kilo. Esparceta superior á 5 pesetas fanega. Lain Calvo, 17, despacho de carne.

Academia de Solfeo y Piano

Acaba de abrirse bajo la dirección de la acreditada y conocida profesora señora

PAULA RUIZ,
CALLE DE SAN JUAN, 62-3.ª
Honorarios: Cuatro p-setas al mes. Horas de clase: Desde las cinco de la tarde.

Huéspedes.—Se admiten cuatro ó cinco en una casa de buenas condiciones. Trato esmerado. Precios económicos. Informarán en esta administración.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en la guardia civil, carabineros y oficinas militares, bajo la dirección de dos oficiales de caballería.
San Pablo, 22, 2.ª derecha.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucesores de Marcos Martínez
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse, completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero. Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora. Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

BANCO DE ESPAÑA
BURGOS

Desde los días 9 y 16 del corriente queda abierto el pago en esta sucursal de los cupones de exterior y cubas respectivamente, de títulos depositados en la misma, que no se hubieron retirado ó retirado antes con la bonificación de 870 por 100 como término medio de la satisfacha durante el mes de Febrero último.
Burgos 8 Marzo 1895.—El Secretario, Ricardo García Jiménez

Ecos políticos

Carta de Madrid.

El gobierno norte americano.—Las noticias de Cuba.—Un telegrama alarmante.—Castelar.—El acta de Azeitia.—En el Congreso.—Las últimas noticias.

Madrid 7.
Uno de los puntos de vista más interesantes de la sublevación ó alzamiento de la isla de Cuba, es el que se refiere á la conducta que siga el Gobierno norteamericano frente á los separatistas.

Dijóse hace tres días, porque así parece lo manifestó algun ministro, que en una conferencia celebrada

por el ministro de los Estados Unidos en España, señor Taylor, con el señor Sagasta, había manifestado aquel, que su Gobierno estaba dispuesto á vigilar con todo esmero sus costas, para impedir que saliesen expediciones filibusteras para engrosar la insurrección de Cuba.

Todos creyeron la noticia, porque era verosímil, y porque el Gobierno de los Estados Unidos debía siempre conservar estrechas relaciones con España.

Pero... nuestro gozo en un pozo. Anoche publicaron los periódicos el siguiente telegrama de Londres: «Despachos procedentes del ministerio de Estado de Washington desmienten que el ministro de los Estados Unidos en Madrid, haya ofrecido al Gobierno español el apoyo de su Gobierno contra los insurrectos cubanos.»

De este asunto trata la prensa con alguna extensión, lamentando que no se hayan confirmado las pasadas noticias.

También se ha hablado de él en ambas Cámaras. En el Senado, el señor Fábí pidió al Gobierno dijera lo que hubiera de cierto en el asunto, y el señor Sagasta (después de leer el telegrama oficial recibido hoy, de que doy cuenta más abajo) declaró que el Gobierno americano ningún ofrecimiento había hecho al español, ni tenía por qué hacerlo, pues, después de todo, á nadie necesitamos para cumplir deberes que el patriotismo exige.

Algo análogo dijo en el Congreso el señor Abarzuza.

Siempre siendo contradictorias las noticias de Cuba. Mientras el general Calleja transmite despachos que permiten asegurar que la insurrección ha de tomar pocos vuelos; mientras los ministeriales dicen que al general Martínez Campos le parecen muy bien todos los actos del Gobierno para reprimir la sedición y añaden que el insigne caudillo no concede á esta gran importancia; mientras esto sucede, repito, nótese en las esferas oficiales visible preocupación, que hace temer á la generalidad, propósitos de ocultar la magnitud de los hechos.

En Cadiz, Santander y Barcelona, obsérvanse grandes preparativos de embarque; en el ministerio de la Guerra no se descansa para organizar fuerzas y preparar recursos de todas clases; en las Cámaras se activan los trámites necesarios para la aprobación del proyecto de ley concediendo un crédito ilimitado.

Pero aún hay más. Esta tarde se ha hablado de un te-

legrama dirigido por el marqués de Apezteguia, jefe de la Unión Constitucional, al señor Romero Robledo, pintándole con negros colores el estado de la isla de Cuba en los actuales momentos, considerando la sublevación mucho más grave de lo que dice el general Calleja, y exponiendo la necesidad de que se envíen pronto muchas fuerzas para vencer á los separatistas.

El señor Romero Robledo no ha querido dar publicidad á este telegrama por razones de patriotismo.

Otro tema de las conversaciones en los círculos políticos ha sido hoy la candidatura del eximio tribuno D. Emilio Castelar, para la presidencia de la Cámara popular, donde tantos triunfos obtuvo durante cuarenta años.

Disgustos recientes, agravados en esta semana, entre los señores Maurra y marqués de la Vega de Armijo, han hecho pensar en la posibilidad de que este ilustre hombre público abandone la presidencia del Congreso.

Para reemplazarle, pensaron algunos diputados *madrugadores*, en los señores Gamazo y Moret; pero ni uno ni otro serían quizá *soportados* por los que militan en grupos opuestos. Y éste fué el origen de la candidatura del señor Castelar, nacida y muerta en un mismo día, porque el expresidente de la república insiste en su propósito de vivir alejado de la vida activa de la política.

—¡Hubiera sido extraño—decían esta tarde algunos diputados—ver al señor Castelar en Palacio, sometiendo leyes á la sanción de la Corona ó cumplimentando á los reyes en días de recepción!

La comisión de Actas se ha reunido esta tarde para leer una comunicación del diputado carlista, conde de Casasola, pidiendo que se examinen de nuevo los documentos del acta de Azeitia, y que se saquen fototipias del acta correspondiente á la sección en que aparecen los números raspados y borrados con ácido sulfuroso y que se reparten entre los diputados para que se penetren bien de las falsedades cometidas. Conocida la pretensión del diputado carlista, no se ha accedido á ella.

Y propósito de actas. Parece que se trata de hacer un arreglo para que cese la lucha entre conservadores y liberales por el acta de Vendrell. El arreglo consiste en proclamar diputado por Vendrell al amigo del marqués de Marianao y por Balaguer,

también pendiente de discusión, al candidato conservador.

En el Congreso poco interés. Varias preguntas y el acta de Vendrell.

He aquí el acta de los telegramas que el ministro de Ultramar recibió esta mañana.

«Habana 6.—Recibido el 7.
El gobernador general al ministro: Siguen tranquilas provincias Habana, Pinar del Rio, Matanzas y Puerto Príncipe.

La partida única de Santa Clara, dispersa en grupos, es activamente perseguida; habiéndosele hecho fuch hoy dos veces.

Se ha presentado Arango, uno de los jefes de ella.

La provincia no dá importancia á dicha partida.

Maceo continúa Costa Rica.»

«Habana 6.—Recibido el 7.

Partida de Matanzas en provincia Santa Clara fué ayer batida en Voladores y Melones, continuando activa persecución; en Cuba el teniente coronel Bosch alcanzó y batió anteayer en Ulloa las partidas de «Piquete Perez» y Brooks, causándoles bajas.

Hoy debe haberse realizado el movimiento de avance sobre Baire.

MENCHETA.

Noticias varias

El médico de Villanueva de Peralas, D. Angel Ponce, entusiasmado por el proyecto de ley de derechos pasivos á los médicos titulares, propone, en un artículo dirigido al «Siglo Médico», que todos los médicos de España, contribuyan con 25 pesetas cada uno, para ofrecer á D. Julián Calleja un banquete monstruo, al que serán invitados todos los ministros y demás altas autoridades de Madrid, y los catedráticos de todas las universidades é institutos de España: propone además que se construya un estandarte bordado en oro, y dedicado al señor Calleja, y que se cuelguen, en un día determinado,—el del banquete, por ejemplo,—los balcones de las casas en que habiten los médicos, y que hagan oro tanto los edificios del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.

El Comité nacional del partido socialista obrero ha publicado una convocatoria invitando á los trabajadores para que tomen parte en la lista del 1.º de Mayo.

En el monumento erigido en la plaza de la Constitución de Ceuta á la memoria de los soldados fallecidos en la guerra de Africa, se han colocado dos placas alegóricas, obra del notable escultor señor Susillo.

En la noche del 5 fueron robadas del segundo cuerpo de la caja de fondos

sibilidad, este encogimiento, más bien que su falta de salud, lo que le había convertido á Isaac de Sanjuan en ermitaño. Le era terrible presentarse ante sus semejantes... pues le iba consigo su deformidad. A medida que avanzaba en edad y se acercaba á la vejez, se le iba pasando esta idea; se embotaba ya ese agudo filo que antes cortaba por todos lados; pero siempre le había de quedar alguna parte de la idea.

En este momento no pensaba en ella. Solo fué cuando se hallaba en la presencia de los demás, ó cuando se disponía á entrar en su presencia, que le era tan dolorosamente presente el defecto. Sentado allí, el ceño fruncido, dos asuntos ocupaban su mente: el uno era un cuidado verdadero tan gible; el otro era solo una parpeligidad.

Su madre había vivido lo bastante para criarle, y todavía le dolía el corazón á su hijo al pensar cómo ella había aguarado, había querido á ese desgraciado hijo, heredero único de las posesiones de la familia de los Sanjuan.

Al morirse ella, él había querido morir también; ahora sus pensamientos más felices eran los que se relacionaban con su recuerdo; momentos más consoladores los que le hacían perderse en la anticipación del encuentro que les esperaba en el porvenir.

Al contemplarle así, la espalda descansando sobre el blanco sillón, la cara tan agradable á la vista, vuelta un poco hacia arriba, y las blancas manos apoyadas con indiferencia, la una en el brazo de la silla, la otra sobre las rodillas, un extraño no hubiera notado nada impropio en la persona de Isaac de Sanjuan; la habría creído idéntica á la de los demás hombres.

Durante los primeros cuarenta años de la existencia de Isaac de Sanjuan, su vida no había sido otra cosa que un sufrimiento prolongado y siempre presente; estaba en constante lucha aquella joroba que le desfiguraba su sensibilidad.

No sé por qué había de ser así, pero el hecho es indiscutible; donde existe un defecto de persona, una deformidad cualquiera, á la vez existen en la mente, hasta un grado superlativo, dos cualidades pertenecientes á nuestra naturaleza: la sensibilidad y la vanidad; tal vez sea esto por el bien del alma, pero es ciertamente obstáculo á la felicidad de la misma.

Desde la creación del mundo ha sido así; y continuará así hasta su fin. Isaac de Sanjuan no era ninguna excepción.

No puede existir excepción, pues esta coincidencia parece una ley de la naturaleza. Fué esta sen-

Ya pasó el episodio, y de ello me alegro sinceramente: Me gustan las interrupciones tan poco como te gustan á tí, lector.

LA VÍSPERA DE SAN MARTIN. 233

municipales de Gijón, once ó doce mil pesetas en plata, apareciendo forzadas las cerraduras de la puerta de dicho cuerpo y caja.

Se practican diligencias en averiguación de los autores.

En Constantinopla han ocurrido, desde el 29 de Febrero al 4 del corriente, ocho casos de cólera y cinco defunciones. La enfermedad se extiende en Pera.

EL SUERO ANTIDIFTERICO

—»«—

En la «Gaceta» de ayer aparece una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando medidas—que por cierto tienen mucha importancia en el orden de la policía sanitaria—tanto más, cuanto que se está en el primer periodo de experimentación. No publicaremos íntegra tan importante R. O., por su mucha extensión; solo si nos limitáremos á dar cuenta á nuestros lectores de lo más notable de la referida disposición ministerial.

Dicha R. O. tiene su base principal en la Memoria presentada al ministerio por los comisionados facultativos, nuestros ilustrados amigos don Manuel Sanz Bombin y don Antonio Mendoza, que estudiaron el procedimiento del doctor Roux en Paris y en Berlín. El Real Consejo de Sanidad, á cuya sabia deliberación se sometió la Memoria de los dos señores citados, en un luminoso informe, que honra á dicho Consejo, encuentra digna de encomio la Memoria, y propone las medidas que el Gobierno debe tomar, de las cuales, las más importantes son las siguientes:

Autorizar á las corporaciones provinciales y municipales, y á los particulares para promover y establecer bajo la necesaria investigación facultativa, laboratorios del suero antidiférico por el procedimiento Bellhing-Roux; autorizar también á todos los médicos en condiciones de ejercicio, para la aplicación en su práctica del remedio, bajo la inspección del Gobierno, y presentación de las estadísticas en los siguientes términos:

Los médicos que hagan uso de este suero ó de otros ágenes terapéuticos semejantes, enviarán, desde primero de mes, al subdelegado de medicina de su distrito, una papeleta duplicada con relación á cada enfermedad, y un resumen—también duplicado—de los casos que hayan tratado durante el mes anterior, como médicos de cabecera, ajustándose exactamente á los modelos que se publican á continuación de la Real orden.

El ministerio de la Gobernación,—por conducto de los gobernadores civiles de provincia,—proveerá, por el pronto, á los subdelegados de Medicina y Cirujía, de los modelos impresos referidos, cuyos subdelegados, los entregarán gratuitamente, en el número que sea necesario, á los médicos en ejercicio que se los pidan; es obligación de los subdelegados de Medicina, el remitir durante los ocho

primeros días de cada mes, al Gobierno de provincia, uno de los dos ejemplares de cada impreso, correspondiente á cada facultativo, conservando el otro en su poder, para facilitar en todo tiempo, cuantos antecedentes y datos les reclamen las autoridades: estos impresos serán clasificados por pueblos, y respectivamente por orden alfabético de apellidos de los facultativos. Los análisis de los líquidos solo podrán hacerse en el Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología, creado por R. D. de 23 de Octubre de 1894, y mientras se instala y constituye este Instituto, se verificarán provisionalmente en el laboratorio *histo-químico y bacteriológico de San Juan de Dios*, previo permiso de la Diputación provincial de Madrid.

Aconseja el ministro en esa Real orden á los gobernadores de provincia, á que exciten el celo de los Ayuntamientos de las capitales á fin de que éstos, teniendo en cuenta la conveniencia y oportunidad de este experimento, instalen uno ó más centros,—según la población,—de diagnóstico microbiológico, donde pronta y gratuitamente, se resuelvan los casos dudosos que puedan ocurrir; el mismo celo debe hacerse extensivo á las Diputaciones provinciales.

Asimismo aconseja el ministro á los gobernadores que recomienden á las corporaciones municipales y provinciales, la necesidad de que adquieran las cantidades de suero antidiférico que pueda emplearse en sus establecimientos y dependencias respectivas.

La Memoria de los dos ilustrados facultativos antes citados, se publicará por cuenta del Gobierno, así como también se dará á luz por el mismo conducto una cartilla popular, que será redactada por los dos referidos doctores, y en la que se consignarán los siguientes extremos:

1.º Noticia clara y sucinta de la invención contra la difteria.

2.º Juicio de probabilidad de que se propongan análogos remedios en lo sucesivo contra otros males igualmente contagiosos.

3.º Sumario de aquello que el Gobierno estime lícito y de lo que declare ilícito en este asunto.

4.º Explicación de cuáles son los signos naturales que manifiestan la oportunidad de reclamar, bien el diagnóstico microbiológico, ó bien el novísimo agente, añadiendo para este último caso, algunas reflexiones encaminadas á evitar fraudes.

5.º Descripción sucinta de lo más fundamental é invariable de este procedimiento curativo.

6.º Recomendación de precauciones acerca de convalecientes.

La venta del suero antidiférico solo podrá hacerse en las boticas y en los establecimientos de elaboración del mismo, que el Gobierno autorice.

Tal es, en extracto, y bosquejada á grandes rasgos, la R. O. que nos ocupa, por las disposiciones que en

ella se dictan, y las medidas que se tomen; así se verá que el suero antidiférico ha llegado á los límites que su importancia merecía.

Bibliografía.

Nociones de derecho usual, ó sea, Exposición sumaria del derecho patrio en sus instituciones más importantes y de mayor práctica, por D. Manuel Martínez Añibarro.

Cuando en el nuevo plan de estudios de segunda enseñanza se creó la asignatura de «Derecho usual», considerábase punto menos que imposible condensar en un solo curso y en un libro de texto apropiado para los institutos todo lo que el *usus* puede calificarse en la ciencia del Derecho.

Este problema, sin embargo, acaba de resolverse, con la obra que anunciamos, nuestro particular amigo y paisano don Manuel Martínez Añibarro, que ha querido añadir esta prueba á las muchas que ya tenía dadas de su laboriosidad y competencia.

Sus «Nociones de derecho usual», son el compendio más breve y á la vez más completo que conocemos del derecho español en sus instituciones de más frecuente aplicación, y estas circunstancias dan al libro gran utilidad, no solo por que pueda servir de texto en los institutos, sino porque puede también ser consultado con fruto por toda clase de personas que deseen conocer la parte sustancial y práctica de la legislación.

Se halla dividida la obra del señor Martínez Añibarro en tres partes, general, especial y orgánica, exponiéndose en la primera el concepto, divisiones y fuentes del Derecho, efectos y aplicación de la ley etc.

La parte especial contiene el derecho sustantivo, civil, mercantil, administrativo, penal, eclesiástico é internacional exponiendo en cada una de estas ramas, con más ó menos extensión, según su importancia, pero siempre con excelente y riguroso método, la parte doctrinal de las diversas instituciones y los preceptos legislativos referentes á las mismas.

En lo referente al derecho adjetivo ó procesal, trátase de las contiendas civiles en general, y se particulariza luego cada juicio, dividiéndoles en dos secciones de las cuales comprende una los juicios en que los interesados pueden valerse por sí mismos, y la otra, aquellos en que es precisa la intervención de procurador.

Exponense luego los procedimientos criminales, y contencioso-administrativos, las jurisdicciones especiales y los procedimientos no contenciosos.

Termina la obra con cuatro apéndices: uno que contiene los principios generales de derecho, otro en que se transcribe el título IX de la Constitución vigente, el tercero en que están insertos los artículos del Código, referentes á la celebración del matrimonio civil, y el cuarto, que contiene las disposiciones más importantes del Reglamento de policía de ferrocarriles.

Por el anterior extracto pueden con-

vencerse los lectores de cuanto llevamos dicho acerca de la utilidad que está llamado á prestar el nuevo libro del señor Martínez Añibarro, que no vacilamos en recomendar al público.

Se vende en esta capital, en la librería, de don Calixto Avila, Plaza Mayor.

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos durante el mes de Marzo.

Los efectos de temporal se han dejado sentir con gran intensidad en Pampliega. Según nos participa nuestro correspondiente de aquella villa, la cuesta llamada del Castillo, por el que en ella hubo, á cuya falda se halla enclavado el referido pueblo, ha sufrido una desviación notable, abriéndose grandes grietas por las que arroja agua en abundancia, sin duda por las filtraciones del páramo.

A consecuencia también de la humedad, se han hundido varios edificios.

Ahora el tiempo es frío, y los campos se hallan bastante atrasados, efecto de las pertinaces lluvias de los días anteriores y á causa de haberse desbordado el Arlanzón seis veces.

Uno de los cuatro sujetos, que, según nos telegrafió nuestro correspondiente, habían atentado contra su vida anteaer en Madrid, fué un joven de diecisiete años, de oficio barbero, llamado Julio Martínez Fernández, natural de Cueva Cardiel (Burgos).

Este muchacho despidióse de la peluquería donde prestaba sus servicios, pero después recapitó sobre las consecuencias que le traería su resolución, y temeroso de que le regañase su hermano Benigno cuando le anunciase lo que había hecho, encaminóse al final de la calle de Ferraz, y en los desmontes inmediatos á la plaza de la Justicia se inflirió varias heridas en el costado derecho, valiéndose de una navaja de afeitar.

Su estado no es grave, por fortuna.

A las diez de la mañana de hoy, llegó á la parroquia de San Lorenzo el excelentísimo señor arzobispo, que fué recibido con el ceremonial de costumbre.

El venerable prelado dirigió al público su apostólica palabra, y administró el sacramento de la confirmación en dicha parroquia.

El número de confirmados asciende á doscientos próximamente.

El venerable Prelado ha quedado muy satisfecho del buen orden y administración de la referida Iglesia.

A las cuatro de la tarde de ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de D. Gasimiro Centeno Inojal, que á la edad de 64 años falleció en la noche anterior.

También se dió sepultura en el día de ayer al cadáver de Fermín Lopez Martínez.

Tenemos noticia de que el Sr. Alcalde de esta capital ha ofrecido todo género

de auxilios, dentro de los límites que puede prestarlos el Ayuntamiento, á los Sres. Richard Williams y C.ª de Manchester, propietarios de las minas de hierro de Barbadillo de Herreros, y que proyectan construir un ferrocarril minero que desde ese pueblo venga á esta ciudad á unirse con el que construyan los Sres. Braconier y Espinase.

Es un deber nuestro, en justa imparcialidad, tributar todo género de aplausos á nuestra primera autoridad municipal, que sabe sentir las necesidades de la ciudad, al par que proporcionarla vida propia é importancia comercial.

El tren correo de la tarde de ayer vino con mas de una hora de retraso. Ignoramos la causa.

Nos telegrafian de Madrid que el señor Braconier constituyó ayer el depósito de 237.000 pesetas, importe del 3 por 100 del presupuesto general en que se ha valorado la construcción del ferrocarril de Madrid á Buitrago.

Dicho depósito se hizo en papel amortizable del 4 por 100.

Damos la enhorabuena á los señores Braconier y Espinase, por lo bien que van cumpliendo todos sus compromisos, pues el 21 de Febrero presentaron en el ministerio el pliego de condiciones, el 24 apareció en la «Gaceta» la R. O. de concesión definitiva, el 27 se inauguraron los trabajos de construcción, y ayer se constituyó el depósito del 3 por 100 que, según la ley, debe hacerse en el plazo de 15 días desde la publicación de la R. O., sin cuyo requisito queda todo anulado. Ha sobrado, pues, á dichos señores un plazo de cuatro días.

Se ha recibido en el gobierno civil el título de maestra superior, expedido por la directora de la Escuela Normal de Logroño, á favor de doña Catalina Ibañez Mendizabal, la cual puede pasar á recogerle á la secretaria de Instrucción pública de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo don José Rocío que procedente de Madrid ha llegado en el express de esta madrugada. Sea bienvenido.

De un robo y de un suicidio se ha dado conocimiento en el día de ayer al Gobierno civil de esta provincia.

Parece ser que el vecino de Meana, Francisco Estabillo Escota, se dirigía á la feria de Miranda, con objeto de comprar ganado.

Sabedor de ello un vecino de Traviño, llamado Clemente Argote Albaina, natural de San Martín de Zar, que iba en mascarado, salió al encuentro al Francisco Estabillo, y después de una encarnizada lucha sostenida entre ambos, Clemente derribó de un garrotazo al Francisco, cayendo al suelo desde la mula que montaba, sustrayéndole el agresor 512'50 pesetas que llevaba.

A pesar del disfez, el robado logró conocer á su contrario en el largo tiempo en que sostuvieron la lucha, y dado conocimiento del hecho á la guardia civil, esta, después de una incansable persecución, logró capturar al Clemente, á las ocho horas.

abandonar el sitio donde han ocurrido las anteriores escenas para trasladarnos á Castle Wafer, punto conocido ya de nuestros lectores.

Isaac de Sanjuan tiene la mesa colocada cerca del balcón, que está cubierto y en él disfruta del tranquilo día de Septiembre que hace.

A poco abandona el balcón y toma asiento al lado de la mesa del escritorio.

Reclinado muellemente en el sillón se le ve durante un buen rato con la cabeza inclinada, apoyada sobre una de sus manos.

Las señales de que medita suelen dibujarse en su fisonomía de cuando en cuando, por más que generalmente su rostro nada indica.

—¿Qué le sucede? Isaac Sanjuan, el retirado del mundo, tiene cuidados, tiene penas que le hagan cambiar su aspecto sereno.

Sí, también Sanjuan tiene penas y cuidados, porque como todos los hombres no está exento de ellos.

Si pudiéramos apartarnos del todo de nuestra raza, estamos seguros de que nada nos extrañaría.

Pero... prosigamos.

Sanjuan piensa y medita sobre todo lo que le rodea. Su pensamiento no está en Castle Wafer.

CAPITULO XII.

Los amores de Jeorgina Beauclerc

Ahora tenemos que trasladarnos á Castle Wafer. Isaac de Sanjuan tiene la mesa de escribir colocada cerca del balcón abierto y está sentado, gozando del tranquilo día de Septiembre que hace. En este momento no escribe. Está inclinado en su blando sillón, las señales de pensamiento... de cuidado... se marcan en su fisonomía, por otra parte serena. ¿Cómo?... Isaac de Sanjuan, el retirado del mundo, tiene cuidados... penas? Si también él los tiene. Si pudiésemos apartarnos del todo de nuestra raza, tal vez.

Nos vemos ahora en la precisión de tener que

Era ya hombre de edad, casi anciano; parecía á su solitario corazón, cuando nació el pequeño hermanastro, única prole del segundo casamiento de su padre. Isaac de Sanjuan se hubiera avergonzado de decir cuánto le había gustado este niño, cuánto lo había querido, cuánto le había abrazado, cuánto lo había divertido.

El niño era como suyo; suyo propio: desde la muerte de su padre, había sido de su exclusivo cargo; y ahora que ese niño había llegado á ser hombre, seguía la marcha del mundo y ocasionaba pena en su hogar. Todavía no era ni grande ni irremediable la pena; pero sí lo bastante para dar cuidado y disgusto al sensible corazón que tanto le amara.

Como para compensar de la mala formación de uno de los hermanos, el otro era de belleza verdaderamente extraordinaria.

La hermosura de Federico de Sanjuan había venido á ser refran en el mundo alegre. Pero estos hombres favorecidos suelen ser atacados de tentaciones hasta un grado poco comun, y tal vez no les sirva de mucho provecho la belleza, despues de todo.

Si Federico de Sanjuan no hubiese sido de tan altos principios naturalmente; si no hubiese sido

Habiéndose tomado declaración se le halló en muchas contradicciones, viéndose finalmente á confesar su delito...

Los guardias que le conducían pudieron asirle del tapabocas, que quedó en sus manos.

Posteriormente se dice haberse encontrado su calaver á corta distancia del puente.

El ladrón y suicida tenía 30 años de edad y ejercía el oficio de labrador.

El sitio donde se cometió el robo fue entre los pueblos de Busto y Meana.

Se dió conocimiento del suceso al Juzgado que instruye las diligencias oportunas para el esclarecimiento de los hechos.

Hoy se ha recibido en la estación del ferrocarril del Norte orden de aplicar desde el día 10 del actual las tarifas especiales que se habían suprimido.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 9 de Marzo de 1895. Parada, Lealtad y San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de la Lealtad D. Antonio Ruiz Argamasilla...

En propuesta reglamentaria de ascensos ha sido concedido el empleo superior inmediato, al primer teniente del tercer regimiento de Artillería D. Fulgencio Huarte y Checa.

Ha sido destinado á la isla de Cuba el comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Gomez Rozas, de este cuerpo de ejército, pasando á Ultramar con el empleo de comisario de primera.

El Diario oficial publica una circular disponiendo:

1.º Unicamente se concederá autorización para que las bandas de música de los cuerpos sean contratadas por fracciones, cuando la que haya de asistir á un acto exterior no pueda, por su reducido número, producir mal efecto, á juicio de las autoridades militares correspondientes; y

2.º De las dos terceras partes de los beneficios que dichas músicas obtengan, se adjudicará el 15 por 100 al músico mayor, asista ó no con el personal á sus órdenes, habiendo los jefes de cuerpo determinar la cuota que á los individuos de cada clase haya de abonarse; en la inteligencia, de que ingresarán en el fondo material, además de la tercera parte de la cantidad total que reglamentariamente se asigna para los gastos de la música, las cuotas correspondientes á los músicos y educandos que dejen de concurrir al acto.

Avisos

Teatro

Función para mañana: Estreno del drama en cuatro actos y en prosa, original de D. José Echegaray, titulado Mancha que limpia.

Reparto.—Matilde, señora Ros; Enriqueta, señorita Romero; doña Concepción, señora Calmarino; Dolores, señorita Irrozun; Fernando, señor García; D. Justo, señor Carrascosa; D. Lorenzo, Verdier; Julio, Abad; y Criado, González. Acompañamiento.—Epoca contemporánea.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Parte oficial de la salud de la Reina. Circular del Gobierno civil encargando la busca de un sujeto.

Aviso de la Junta provincial de Beneficencia, á las huérfanas que se crean con derecho á obtener la dote de 100 ducados, procedentes de una obra pía en el pueblo de Quincoces.

Relación rectificada de los propietarios á quien ha de afectuar la expropiación de fincas necesaria para la construcción de la carretera de tercer orden de Puente de Astudillo á Villadiego, en

el término jurisdiccional de Pedrosa del Príncipe.

Anuncios oficiales.

Conocimientos útiles

Cómo se lavan los sombreros de paja.—Quitase de este luego el forro y de más adornos del sombrero, escójase después una forma de madera blanca en que entre ajustada la copa, poniendo el sombrero llano sobre la mesa, frótese todo con una ligera disolución de perlas ó potasa blanca, y desde luego desaparecen todas las manchas.

Azúfrase enseguida, y después se le dará el brillo, á cuyo efecto debe mojarse con una esponja embebida de agua de arroz y almidón; luego pasarle un paño interponiendo un papel de estraza que cubra toda la superficie del sombrero, para que no lo toque el hierro. Durante esta operación debe estar colocada la copa en una forma de madera blanca y limpia.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Antonina Martínez Hortigüela, de 65 años de edad, Santa Agueda 3; Fermín López Martínez, de 41, Santa Dorotea 15; Casimiro Centeno Inojil, de 64, Muela 5; Nicauer Saiz Izquierdo, de 72, Santa Cruz 12; Emiliiano Tudanca Stez, de 2, Llana de Afuera 8 y Emilio Anguez Veta, de 11 meses, Salas 4.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Juan de Dios. Santo de mañana: San Ponziano.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del día 9 del mes de Marzo en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 685 8, á las 3 1/2, 684 3. Temperatura: max. sol 9,5, max. omb. 6,7. Min. omb. 1,0. Relictor 0,0. Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 1/2, S.

Instrucción pública

Se han verificado exámenes con éxito satisfactorio en la escuela pública del pueblo de Susinos (Villadiego), consiguiendo merecidos aplausos, tanto los alumnos, como su digno profesor don Marcelino García, determinando el ayuntamiento dar un voto de gracias al referido profesor por el celo desplegado en la enseñanza.

Tribunales

Señalamientos para el día 9 de Marzo de 1895.—Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre La Sociedad anónima Española de dinamita con la Compañía del ferrocarril Central de Vizcaya de Bilbao á Durango sobre pago de 7 737 35 pesetas; ponente, señor Cassá; defensores, Licenciados Martínez del Campo y Rozas; procuradores, Echavarría y Pineda; Secretaría de García Rubio.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1 40 pesetas el kilo, angulas á 2, lubina á 2 50 y 2, salmón á 10, percebes á 1 00 y 0 50 chirlas á 1 00 y 0 80, mero á 2 50, curquina á 1 70, doradas á 2, langostas á precios convencionales y ostras á 1 00 la docena.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 10 bueyes, 14 carneros, siete terneras y 7 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1 26 y 1 36 y á 1 28 y 1 38 pesetas el kilo.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris: D. José Rocillo, de San Sebastián; Gerorge Kunick, de Alemania y D. Pedro Belazature, de Pamplona.

Mercados.

Burgos 8.—El de cereales de ayer tuvo bastante animación y los precios se sostuvieron con firmeza, y aun puede decirse que con alguna alza en varios de los artículos, que se presentaron á la venta.

El trigo mocho se ha vendido de 35 á 36 1/2 rs faeaga, rojo y átiaga de 34 á 35, cebada de 24 á 25 y para la siembra se ha pagado á 29 y 30, centeno de 25 á 27, avena de 18 á 19, siendo muy cotizada la de siembra, yerros de 33 á 35.

No ha habido alteración alguna en los precios de los demás artículos. La soñtacion grande. El tiempo ha mejorado bastante, siendo hoy uno de los mejores días de que se ha disfrutado en el periodo de invierno.

Lerma 7.—Entraron 900 fanegas. Se vendió el trigo mocho de 34 á 35 reales faeaga, rojo á 33, centeno á 26,

cebada á 25, avena á 18, yerros á 33, garbanzos de 72 á 74, lentejas á 36, alubias de 70 á 74 y patatas de 0 75 á 0 80 pesetas la arroba.

Pampliega 6.—El último mercado tuvo bastante animación.

Entraron unas 3 000 faeagas próxima mente.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo mocho y rojo de 33 á 35 rs. faeaga, cebada á 23, garbanzos de siembra á 70 y patatas á la arroba.

El vino tinto y claro se cotiza á 12 reales cántaro.

Se notó bastante tendencia al alza, sobre todo en los trigos.

Melgar de Fernamental 7.—Entraron unas 600 faeagas.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo mocho y rojo á 33 rs. faeaga, centeno á 25, cebada á 24, avena á 18, yerros á 31, garbanzos de 60 á 120, lentejas á 34, alubias á 96, harinas á 12, 11 y 10 la arroba, según la clase, salvados á 14, 10 y 7 la faeaga y patatas á 3 la arroba.

El tiempo, y el estado de los campos bueno.

Valladolid 7.—En los almacenes generales de Castilla entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 35 50 reales una.

En el Canal la entrada fué de 700 fanegas á 35 25.

Rioseco 7.—Detalle:

Trigo, entrada 700 fanegas á 34 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 35 rs. las 94 libras, pagan á 34.

Tendencia del mercado sostenido.

Paris 6.—Harinas de comercio Doce Marcas á 44 francos 85 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo á 20 francos 65 céntimos los 100 kilos.

En Nueva York se vendió el trigo rojo á 69 3/8 centavos (12 rs. 07 céntimos) el bushel.

Medina del Campo 6.—Al mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 35 50 pesetas 94 li bras.

El sobre vagón á 37 50.

El mercado indeciso.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

A CUBA.

Madrid 8—9 m.

El primer batallón peninsular saldrá de esta capital mañana á las cuatro de la tarde. Desfilará por delante del Palacio Real, y será revistado por el general Bermudez Reina en el paseo del Prado.

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Madrid 8—9,10 m.

Nuevos telegramas recibidos de Washington dicen que el gobierno de los Estados Unidos tiene el propósito de adoptar medidas extraordinarias para impedir que salgan de las costas norte-americanas expediciones filibusteras para Cuba.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Madrid 8—9,45 m.

Los amigos del general Martínez Campos niegan que este se encuentre enfermo.

Afirman que su viaje á Cuba dependerá del rumbo que tomen los sucesos, pero por ahora lo consideran prematuro.

NOTICIA CONFIRMADA.

Madrid 8—9,45 m.

Confirmase la noticia que anoche telegrafié, de haber entrado en el poblado de Baire el general Garrich.

Los sublevados habían desaparecido.

Dos de sus jefes están heridos y cuarenta y tres insurrectos se han presentado solicitando indulto.

DESÓRDENES EN MARRUECOS.

Madrid 8—10,10 m.

A consecuencia de haber sido reducido á prisión un moro del campo en Casablanca, multitud de compañeros suyos se presentaron en actitud tumultuosa pidiendo que fuera puesto en libertad.

Al ver denegada esta petición, intentaron violentar las puertas de la prisión, y concluyeron por retirarse, robando al paso cuantos ganados encontraron.

Son perseguidos por las tropas imperiales.

Entre los europeos residentes en Casablanca reina gran alarma.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCEOS DE CUBA.

Madrid 8—10,40 m.

El señor Romero Robledo planteará hoy en el Congreso el debate sobre los sucesos de Cuba.

El señor Duque de Tetuan lo hará probablemente en el Senado.

En caso de que se dirijan censuras al general Calleja, el Gobierno contestará diciendo que es peligroso discutir en estos momentos al encargado de defender la integridad de la patria.

EL RECURSO DE LA DIPUTACION.

Madrid 8—11,15 m.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación, resolviendo el recurso de la Diputación provincial de Burgos.

Las conclusiones que contiene se consideran con carácter general.

Dispónese que á las sesiones que celebre la Diputación antes de constituirse definitivamente deben asistir por lo menos tantos diputados como cargos hayan de elegirse.

Determinasetambien que una vez aprobadas las actas de los diputados que constituyan la comisión permanente, esta procederá á dictaminar con brevedad respecto á las actas presentadas en tiempo oportuno, y la Diputación resolverá sin interrupción sobre las actas leves.

Los diputados electos no podrán tomar parte en la votación de sus propias actas.

La declaración de gravedad no impide que los diputados respectivos intervengan en las deliberaciones y los acuerdos.

Se declara válida la sesión celebrada por la Diputación el día 5 de Noviembre.

LOS CONSERVADORES

Madrid 8—11,25 m.

Los conservadores siguen dirigiendo censuras al Gobierno por su indecisión en la cuestión de Cuba.

CANDIDATOS

Háblase del general Polavieja para el mando de las operaciones contra los insurrectos, y del Sr. Martínez Campos para el gobierno general de la isla.

LOS DE EIBAR.

Madrid 8—11,40 m.

Telegrafían de San Sebastian que ha producido gran sensación la noticia de hallarse sometidos á una sumaria los representantes de la fábrica de armas de Eibar.

Dicen que se trata de personas conocidísimas, y se rechaza la suposición de que se hallen comprometidos con los insurrectos.

LLAMAMIENTO AL SERVICIO.

Madrid 8—12,20 m.

El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular telegráfica dispo-

niendo que sean llamados á las filas los reclutas necesarios para cubrir las bajas originadas por la formación de los batallones peninsulares.

En caso de que los reclutas no basten para cubrir dichas bajas, serán llamados inmediatamente los individuos del cuerpo actual que se hallen con licencia ilimitada.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Madrid 8—1,45 t. » 2,10 t.

Acaba de recibirse un cablegrama oficial de la Habana, participando que el general Garrich atacó á los rebeldes en un punto llamado Negose, causandoles cuatro muertos y ocupando el campamento, varios efectos y una bandera.

De los nuestros hubo un sangrento herido.

Las tres columnas han recorrido una gran extensión del territorio sin encontrar partidistas.

Se han entregado algunos dispersos.

En Santa Clara se han presentado ocho partidas.

En Santiago recházase el movimiento insurreccional.

Confirmase el desorden y desmoralización de los separatistas.

En Manzanillo existe treinta capitulados, y de ellos solo dos se han adherido al movimiento.

Los restantes condenan la sublevación y están trabajando en favor de la paz.

CONGRESO,

Madrid 8—3,45 t.

El señor Canalejas, contestando á una pregunta hecha ayer por el señor Alvear, dice que se ha creado la inspección sobre los trigos, para averiguar la intensidad del contrabando y corregirle.

SENADO.

Madrid 8—3,45 t.

Asiste á la sesión el general Martínez Campos, que conferencia con el señor Sagasta.

El señor Fabié se felicita de las buenas noticias que han traído los últimos despachos de Cuba.

Dice que conviene que la opinión se reaccione y que se disipen los pesimismo que han reinado.

El señor sagasta lee los últimos cablesgramas de la Habana.

BOLSA DE HOY.

Madrid 8.—3,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 73,70.

Idem fin de mes: 73,90.

Idem exterior, 83,40.

Id. deuda amortizable, 82,35.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 97,25.

Acciones del Banco de España, 387,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 188,50.

Cambios sobre Paris á ocho días vista, 7,60.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español 77 93. Sostenido.

MENCHETA.

Balneario en venta

Lo está el de Salinas de Rosio (Burgos, partido de Villarcayo) de aguas sulfuro cloruradas solías, bien acreditadas. Dista 6 kilómetros de Medina de Pomar, 13 de la estación de Bercedo (ferrocarril de la Robla á Valmaseda) y 80 próximamente de Burgos. Para más informes, á don Antonio Villamor, Mayor, 120, 3.º, Logroño.

Zubillaga, Hermanos

HOTEL DEL SIGLO.—VALLADOLID HOTEL FRANCÉS.—OVIEDO. HOTEL DE INGLATERRA.—BILBAO

Imprenta del DIARIO.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones de frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 á 2. Prospectos: se remiten gratis por correo á quien lo pida.

ENFERMOS DEL OIDO
El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los sistemas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición á pesetas. Boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

VENEREO-SIFILIS
Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. Antibleorrágico Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.). Antisifilítico Cowper, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA
Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, afejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Antirreumático Reysser; resultados siempre admirables. 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

TISIS
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las reprobadas Píldoras Antisépticas del Dr Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

IMPOTENCIA
El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustrado para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis á todas partes.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL



Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos con una sola fricción y es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGÓS.

Horas de llegada y salida de los correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.		SALIDAS	
El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.	Expreso para Francia, Irún y su línea.	5 m.
Correo de Soria y Salas.	7,30 »	Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	»
» de Madrid y su línea.	10,30 »	» para Sedano y Gilleruelo de Bezana.	8,30 »
» de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.	» para Francia, Irún y su línea.	10,22 »
» de Pradoluengo.	4 »	» para Pradoluengo.	11 »
» de Villadiego.	4 »	» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» de Gilleruelo Bezana y Sedano.	6 t.	» para Villadiego.	11 »
» de Francia, Irún y su línea.	5,15 »	» para Salas y Soria.	11 »
Expreso de Francia, Irún y su línea.	9,15 »	» para Madrid y su línea.	4,25 t.
Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,0 »	Expreso para Madrid y su línea.	8,25 m.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Nota.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 7,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados	Despacho de certificados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.	Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.	Por la tarde de 3 á 5,30.
	Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

TANGYES LIMITED

52, GRAN VIA, 52.

BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

TOS

Desaparece en 24 horas

usando los

CONFITES CARPA

Precio 2 pesetas frasco.

Depósito: Farmacia Escolar, Burgos.

COMISIONES Y ENCARGOS

Se gis on a to ta cla s: de asuntos. Es p cia l i ta l en los de caracter judicial. Comisión médica. Dirijirse con s' l l i para antes ar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 26, Madrid.

EL VINO de PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVER. 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Á LAS MADRES DE FAMILIA

BALSAMO DIVINO DE SANTA AGUEDA

Medicamento el más infalible de los conocidos hasta la fecha. Para curar radicalmente y en breves horas, las grietas y erosiones de los pechos.

27 AÑOS DE ÉXITO CONTINUO

Probado y os convencereis

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y el Extranjero—Representante en Burgos y su provincia D. Gregorio Izquierdo, Diez, Vitoria, 20, Burgos, á quien se dirijirán los pedidos

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

Curan el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Esquilillers, 82 Barcelona

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras catarro gástrico, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7,50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8,50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio; Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

TOS

La única preparación que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas Pastillas Maravillosas, del Dr. Blas, que se venden en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.